



CIRCULAR : 04

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR
Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE JUICIO ORAL,
CONTROL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES, DE PRIMERA INSTANCIA
Y MENORES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado el día de hoy, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS DETERMINAN SUSPENDER LAS LABORES DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LOS DÍAS CATORCE Y QUINCE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ADEMÁS QUE ESOS DÍAS SUSPENDE LABORES EL PODER JUDICIAL FEDERAL, Y DE ESTA MANERA CORRERÁN A LA PAR LOS TÉRMINOS EN LOS DIFERENTES ASUNTOS QUE SE TRAMITAN TANTO EN EL FUERO FEDERAL COMO LOCAL; CONSECUENTEMENTE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS EN MATERIA CIVIL Y PENAL, ASÍ COMO TAMPOCO CORRERÁN EL DÍA DIECISÉIS DEL MES Y AÑO EN CURSO, POR SER DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO CONFORME A LA LEY; EN LOS JUZGADOS PENALES Y MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES DEL ESTADO SE DEJARÁN GUARDIAS PARA ATENDER ASUNTOS URGENTES Y DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL, PARA LOS MISMOS EFECTOS SE DEJARÁ GUARDIA EN LOS JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIO ORAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES PRIMERO, QUINTO Y SEXTO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, YAUTEPEC Y CUAUTLA, MORELOS, RESPECTIVAMENTE.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE CIRCULAR EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN...”

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 07 de septiembre de 2011
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA. *tomás

